

---

**SEGUIMIENTO**  
**AUTOINFORME DE**  
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

---

TITULACIÓN:	Grado en Administración y Dirección de Empresas
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Economía y Empresa
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<a href="http://www.usal.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas">http://www.usal.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas</a>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado Sesión celebrada el día 15-Enero-2019
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de Economía y Empresa. Sesión celebrada el día 30-enero-2019

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios  (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Durante el curso previo (2016-2017), el Grado ha renovado su acreditación como título oficial, obteniendo una valoración de Favorable. La Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada. Fruto del trabajo de dicha Comisión, se efectuaron una serie de recomendaciones, que han generado un conjunto de cambios y de acciones de mejora.</p> <p>El curso 2017-2018 ha sido acorde con la planificación efectuada. No se han detectado problemas para cubrir la oferta académica. La revisión de los indicadores del sistema de garantía de calidad ha mostrado una estabilidad en las tasas de rendimiento y en la consecución de los objetivos de aprendizaje. Asimismo, se han recibido los resultados de la encuesta de satisfacción de los profesores con el programa formativo, mostrando un alto grado de satisfacción.</p> <p><b>PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTÁNEOS: Doble Grado Administración y Dirección de Empresas – Derecho</b></p> <p>Esta doble titulación proviene del Grado en Administración y Dirección de Empresas y del Grado en Derecho que, tras superar ambos procesos de verificación, empezaron a impartirse en la USAL en el curso 2010-11. Funciona como un plan de estudios específico (con código específico de preinscripción y con un número determinado de plazas ofertadas anualmente), consta de un total de 361,5 ECTS distribuidos a lo largo de 6 cursos académicos, 12 semestres, a razón de 60 créditos por curso, salvo en primer curso que es de 61,5 créditos. Se ha implantado en el curso académico 2014/2015, tras la aprobación por el Consejo de Gobierno con fecha de 30 de abril de 2014.</p> <p>Los estudiantes del Doble Grado se incorporan a los grupos de docencia de los respectivos Grados del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer curso: El estudiante cursa las asignaturas de primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En el segundo semestre, adicionalmente, cursa las asignaturas “Parte General del Derecho Civil. Derecho de la Persona” y “Constitución, Fuentes y Órganos del Estado” del Grado en Derecho.</li> <li>• Segundo curso: El estudiante cursa las asignaturas de segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>• Tercer curso: El estudiante cursa las asignaturas de segundo curso del Grado en Derecho.</li> <li>• Cuarto curso: El estudiante cursa las asignaturas de tercer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.</li> <li>• Quinto curso: El estudiante cursa las asignaturas de tercer curso del Grado en Derecho.</li> <li>• Sexto curso: El alumno cursa las asignaturas de cuarto curso del Grado en Derecho y el trabajo fin de grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas.</li> </ul> <p>La nota de acceso es una de las más elevadas de la Universidad de Salamanca, consecuencia de la demanda de este tipo de estudios.</p> <p>La gestión administrativa del Doble Grado es responsabilidad de la Facultad de Economía y Empresa (matrícula, reconocimiento de ECTS, documentación de exenciones de matrícula, solicitud de cambio de grupo). No obstante, los trámites administrativos vinculados a un único Grado, por ejemplo, la solicitud y expedición de</p>			

certificados académicos y títulos y la gestión de las actas de calificación, se realizan en la Facultad responsable del Grado en Derecho o del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Este Doble Grado une dos de las carreras más versátiles del panorama universitario y con mejores salidas profesionales. La complementariedad entre ambas permite cubrir las lagunas de contenido y habilidades detectadas en cada uno de los Grados analizado individualmente: la formación en Derecho le permite profundizar al estudiante de Administración de Empresas en cuestiones jurídicas de especial interés para la actividad empresarial (Derecho del Trabajo, Derecho Tributario, Derecho Mercantil, etc.), mientras que la formación en ADE permite al estudiante de Derecho incidir en las variables económicas y empresariales que repercuten indudablemente en el campo del Derecho. En consecuencia, se permite explotar las sinergias entre ambas carreras, formando profesionales con una rigurosa formación jurídica y empresarial. La experiencia previa (PES Licenciatura ADE – Derecho) fue extremadamente positiva, aunque se identificaron debilidades (ej, solapamiento de exámenes y algunas actividades docentes presenciales) que han sido tenidas en cuenta para la configuración del actual Doble Grado

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se detectan desviaciones significativas

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Se considera que, a partir del análisis de los resultados procedentes del Sistema Interno de Gestión de Calidad, no existen dificultades reseñables, salvo aquellos aspectos operativos que son incluidos en el Plan de Mejora.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme de Seguimiento ha sido realizado por la Coordinación del Grado y el Vicedecanato de Docencia, en base a las evidencias aportadas por los coordinadores de cursos, el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Secretaría de la Facultad, y la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca.

El presente Informe ha sido revisado por la Comisión de Calidad del Título y por el Vicedecanato de Docencia, quienes han informado favorablemente.

Se ha establecido un periodo de disposición pública, a fin de recibir comentarios y sugerencias por parte de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y demás agentes implicados de la Facultad de Economía y Empresa.

Finalmente se ha aprobado por Junta de Facultad el día 30 de enero de 2019.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe 'Competencias y empleabilidad de los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Salamanca'					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>No se ha producido ningún factor externo, de índole normativa, administrativa o profesional, que afecte con carácter novedoso a la vigencia del interés académico, científico y/o profesional del título</p> <p>Se mantiene una buena tasa de demanda de estos estudios por parte de los estudiantes, sin problemas para cubrir la matrícula ofertada.</p> <p>La nota media de los egresados se considera adecuada para la obtención de las competencias y habilidades indicadas en la Memoria.</p> <p>Por otra parte, el estudio realizado por la Facultad de Economía y Empresa en relación a la empleabilidad y competencias logrados por los egresados de los diferentes Grados muestra una alta aceptación de los graduados y una adecuada consideración de los mismos por parte del entorno económico y empresarial.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Fuerte demanda de esta tipología de estudios</p> <p>Valoración positiva de los egresados por parte del entorno empresarial</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Actas de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos</p> <p>Actas de las Juntas de Facultad de Economía y Empresa, de la Comisión de Trabajos Fin de Grado y de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		
JUSTIFICACIÓN					

## ACCESO Y ADMISIÓN

Los criterios de acceso y admisión al Grado son los establecidos por la Universidad de Salamanca. El número de matriculados de nuevo ingreso se ajusta a la oferta de plazas contemplada en la Memoria de Verificación (160 plazas, más 15 para el Doble Grado ADE-Derecho), cubriéndose las plazas ofertadas, con una nota media de acceso próxima a 8,88. Por parte de la Comisión de Se estima que los criterios de admisión, conjuntamente con la ponderación de asignaturas en las pruebas de acceso, sí permiten efectivamente que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios.

Los procedimientos de acceso y admisión son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa.

Esta información, incluida la Guía Docente, se ha hecho pública por los canales institucionales de la Universidad de Salamanca (páginas web del Servicios de Gestión Académica, de la Facultad de Economía y Empresa y del propio Grado). La página web contiene información amplia sobre el perfil de ingreso, los objetivos del Grado y el procedimiento administrativo de matrícula. Asimismo, la web de la Facultad proporciona la posibilidad de contactar directamente con la Secretaría de la Facultad y el Coordinador de Grado para la resolución de dudas. La información contenida en Internet es especialmente bien valorada por parte de los estudiantes, de acuerdo con las encuestas de satisfacción.

Existen Jornadas de Puertas Abiertas, Charlas en institutos, emisión de folletos, celebración de una Olimpiada en Economía, entre otras actividades, que persiguen un mejor conocimiento del Grado por parte de los futuros estudiantes. Del mismo modo, se disponen de becarios de colaboración en el momento de la matrícula, a fin de que los nuevos estudiantes cuenten con orientación y asesoramiento sobre los trámites administrativos.

No ha habido problemas para cubrir todas las plazas ofertadas, con lo que se estima que la información disponible al respecto es suficiente para el alumnado. Se recibieron 187 alumnos (incluyendo las adaptaciones al Grado y traslados), con una nota media de acceso de 8,88, ligeramente superior a la de cursos anteriores (8,30 en el curso 2016-2017; 7,92 y 8,02 en cursos previos). El mayor porcentaje de estudiantes proceden de segmentos de notas medias-altas (37,97% con notas entre 8 y 10; 18,72% con notas entre 10 y 12; 16,58% con notas entre 7 y 8)

En lo que respecta a la procedencia de los estudiantes, destaca fundamentalmente el Bachillerato (91,98% similar a cursos anteriores). El resto de los alumnos provienen, en su mayoría, de Formación Profesional. En resumen, pueden destacarse dos puntos: (1) la procedencia principal es el Bachillerato; (2) no hay evidencia de que el origen condicione la adaptación de los alumnos al programa formativo. La relación oferta / demanda se mantiene estable en torno a 1,15.

Respecto a las notas de corte, para el curso 2017-2018 quedó establecida en 5, similar a cursos anteriores. Ello, unido a la nota media de acceso, nos indica que el estudiante que entra en el Grado se encuentra en una franja media en cuanto a rendimiento académico, lo cual puede condicionar las tasas de rendimiento y eficiencia futuras.

En lo que atañe a la procedencia geográfica, la mitad de los estudiantes provienen de la provincia de Salamanca (50,27%). En la otra mitad, destaca especialmente el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades (24,60%) e internacionales (4,81%), que indica la visibilidad del Grado en el exterior.

## PERMANENCIA

Las Normas de Permanencia aprobadas por Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca con fecha de 30 de abril de 2014 han sido aplicadas correctamente en la gestión operativa del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El Grado dispone de normas de permanencia que contempla un máximo de 16 unidades de permanencia, así como la superación de al menos un 20% de los créditos matriculados en los estudiantes de nuevo ingreso. En lo que respecta al primer aspecto, actualmente no se ha llegado a ningún caso en que se superen y, en consecuencia, se imposibilite la continuación de los estudios de este Grado en la Universidad de Salamanca. En relación al segundo aspecto, se ha vigilado detalladamente, cumpliéndose la normativa. Se identificaron 15 estudiantes que no llegaban al mínimo de créditos a superar.

## TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Grado dispone de normativa de reconocimiento de créditos que se aplica de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. Existe una comisión específica (la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, COTRARET) para reconocimiento de créditos que realiza su trabajo en base a la similitud de temarios y créditos cursados, apoyándose en unas tablas de reconocimiento que facilita la agilidad de los trámites.

La COTRARET ha funcionado de forma eficaz, atendiendo a las demandas que han planteado los estudiantes, examinando con detenimiento cada uno de los expedientes y resolviendo en tiempo y forma de tal modo que los solicitantes no han visto entorpecida su vida académica por problemas de tipo administrativo. La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha indicado que la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de forma adecuada.

Se han llevado a cabo diversas reuniones de la COTRARET. Se reunió, en sesiones ordinarias, los días 5-septiembre-2017, 5-octubre-2017, 11-octubre-2017 y 17-octubre-2017,

En todas ellas, se evaluaron y resolvieron las solicitudes de transferencia y reconocimiento de créditos presentadas hasta la citada fecha, teniendo en cuenta los criterios aprobados por la Comisión en las reuniones de 11-Noviembre-2010, 9-julio-2013, las tablas de reconocimiento establecidas en la Memoria del Grado y las tablas de reconocimiento interno de la COTRARET de 25 de junio de 2014. Por consiguiente, se realizó un seguimiento mucho más exhaustivo que el expuesto en la Memoria del Grado, en la que se contemplan dos reuniones anuales.

En total, 75 estudiantes obtuvieron reconocimiento de créditos en las reuniones de la COTRARET, 14 de los cuales correspondían a Prácticas extracurriculares, que se reconocían como Prácticas curriculares, y en 9 de ellos el reconocimiento se producía por la realización de actividades académicas computables a estos efectos. También se procedió al reconocimiento de créditos en el Doble Grado ADE-Derecho para 4 estudiantes, en 2 de ellos por la realización de actividades académicas.

#### PLANIFICACIÓN DOCENTE

Tal como ha indicado la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL, la oferta de módulos, materias y asignaturas se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada. Al respecto, estos objetivos y competencias definidos a nivel de materia y de asignatura reflejan la orientación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La implantación llevada a cabo evidencia que la estructura del plan de estudios es coherente con la secuencia de asignaturas, de cara al desarrollo de los conocimientos que se van a impartir, mostrando una adecuada correspondencia entre los objetivos y competencias del Grado y la organización y contenido del plan de estudios. Se han revisado las competencias y contenidos especificados en cada una de las asignaturas impartidas, y se ha verificado que resultan coherentes con las competencias establecidas en la Memoria de Verificación del Grado para el módulo al que pertenecen.

La Planificación docente ha seguido los procesos establecidos por el Vicerrectorado de Docencia y por la Junta de Facultad de Economía y Empresa.

Los criterios para la elaboración del Plan Docente del curso 2017-2018 se aprobaron en la Junta de Facultad de 19-diciembre-2016. La aprobación del número de plazas de nuevo ingreso (160 + 15 de Doble Grado ADE-Derecho) tuvo lugar en la sesión del día 21 de febrero de 2017, aprobándose definitivamente el plan docente y el calendario académico 2017-2018 en la sesión del 15 de mayo de 2017.

El procedimiento descrito vuelve a realizarse para la aprobación de la planificación docente del curso 2018-2019: aprobación de los criterios de elaboración del plan docente (reunión de 14-diciembre-2017), aprobación del número de plazas de nuevo ingreso (160 + 15 de Doble Grado ADE-Derecho; reunión de 13-marzo -2018) y aprobación del plan docente y del calendario académico 2018-2019 (reunión de 17-mayo-2018).

Aparte del plan docente estrictamente tal, se han planteado cuestiones de especial relevancia para la docencia en estas Juntas de Facultad.

Junta de Facultad de 14-diciembre-2017

Se expone un problema comunicado por los Coordinadores de Curso y las Comisiones de Calidad: la disparidad existente en el tamaño de los grupos. El Sr. Decano explica que constantemente se están intentando tomar medidas para compensar el tamaño de los grupos, pero subraya la dificultad ante la necesidad de aplicar los mismos criterios para todas las asignaturas a pesar de que el número de estudiantes no es similar. Es decir, la elección de apellidos de corte genera efectos diferentes en cada asignatura; del mismo modo, la posibilidad de que los repetidores elijan grupo para compatibilizar horarios también contribuye a descompensar los grupos.

#### PLANIFICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

De cara a la planificación de prácticas curriculares para el curso 2017-2018, la Comisión de Prácticas se reunió con fecha de 25-julio-2017 para aprobar el listado de asignación provisional y para convocar a aquellos estudiantes que no tuviesen prácticas asignadas (dado que sus preferencias iniciales no coincidían con las prácticas disponibles) a un acto público de adjudicación el día 12-septiembre-2017, publicándose ese día el listado definitivo.

Una de las cuestiones planteadas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL fue la correspondiente a los criterios de evaluación de la asignatura de prácticas. De acuerdo con el Informe emitido, “la evaluación de la asignatura (18 ECTS) según la nota media del estudiante penaliza a algunos estudiantes y se recomienda considerar otra forma de evaluación que tenga en cuenta la opinión de sus tutores profesionales / académicos”. La Junta de Facultad celebrada el 17 de julio de 2017 debatió la cuestión planteada y finalmente aprobó que la calificación de la asignatura de prácticas corresponda un 50% a la nota media del expediente y otro 50% a la valoración de las prácticas realizada por el tutor correspondiente en función de los informes presentados por la empresa y el estudiante.

Asimismo, la Junta de Facultad celebrada el día 17 de mayo de 2018 aprobó criterios adicionales sobre prácticas en empresa con el fin de potenciar la calidad de las prácticas y posibilitar su realización para los estudiantes de las Dobles Titulaciones. Hasta ese momento, el Reglamento de Prácticas preveía un número máximo de horas de prácticas a realizar en la empresa, estableciéndose en un 80% de las horas asignadas a las prácticas, sin que se estableciera un número mínimo. Tácitamente se asumía que había que hacer siempre el máximo, pero no siempre se cumplía, por lo que resultaba necesario fijar un número mínimo de horas que permita realizar las prácticas conforme a un estándar de calidad. Teniendo en cuenta que la presencialidad en el resto de las asignaturas es del 30% se establece que la presencialidad mínima sea el 60% del número de horas asignadas. En consecuencia, el número mínimo y máximo de horas quedaría configurados en 270 horas y 360 horas, respectivamente (60% y 80%). Del mismo modo, se equipara la elección de las prácticas extracurriculares de los Dobles Grados a las curriculares de los Grados, en igualdad de condiciones, siempre que la empresa requiera estudiantes que cursen un Doble Grado.

#### PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

Con fecha de 2-junio-2017 tiene la primera reunión de la planificación de los TFG para el curso 2017-2018. En esta reunión, se aprobó el listado de los TFG ofertados por los departamentos que imparten docencia en el Grado, los tutores responsables, el número de estudiantes que pueden escoger dicho Trabajo, los criterios de asignación, y las normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG. Concretamente se ofertan 125 propuestas, que abarcan todas las áreas de conocimiento con docencia en el Grado. Asimismo, se acordó la publicación y difusión electrónica del listado con los TFG ofertados. Conforme al procedimiento establecido en el Reglamento, se establece que los Trabajos de Fin de Grado (TFG) serán asignados en función de los criterios señalados en la normativa interna de la Facultad de Economía y Empresa. A todos aquellos alumnos a los que no se les pueda asignar un TFG, al no coincidir sus preferencias con los TFG vacantes, se les convocará a un acto público de adjudicación en el mes de septiembre. A dicho acto deberán asistir personalmente o bien mediante representación, y elegirán entre los TFG pendientes de asignar. El orden de elección será de acuerdo con la nota media del expediente. La asignación de TFG a aquellos que no asistan al acto de adjudicación, bien personalmente o mediante representación, se efectuará mediante sorteo por parte de la CTFG, entre aquellos TFG pendientes de asignación.

El día 25-julio-2017, se aprueba la asignación provisional de TFG, convocándose el acto público de adjudicación de TFG -para aquellos estudiantes cuyas preferencias no cuadrasen con los TFG disponibles- para el día 12-septiembre-2017.

Posteriormente a la asignación definitiva, la Comisión se reúne para resolver cuestiones puntuales, como la asignación de TFG para estudiantes que lo han solicitado fuera de plazo o para cambios de tutor y asignaciones puntuales (3-octubre-2017 y 16-febrero-2018). Muchos de estos cambios y asignaciones surgen cuando el alumno amplía matrícula, y esta ampliación se produce fuera de los plazos reglamentarios establecidos para la solicitud de TFG. En este caso, para no perjudicar al estudiante, se le permite solicitar el TFG, bien entre los TFG restantes no adjudicados, bien por contacto directo con un profesor que autoriza específicamente la tutela del TFG.

El día 2-julio-2018 se procedió a iniciar de nuevo el proceso de asignación de TFG para el curso 2018-2019.

#### COORDINACIÓN DOCENTE

La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha subrayado la existencia de una coordinación adecuada, con la percepción de un funcionamiento apropiado, por parte de estudiantes y profesores. La coordinación se realiza a través de la Comisión de Calidad, el Decanato, el Coordinador de Grado y los Coordinadores de Curso.

Durante el curso 2017-2018, se produjo un cambio en el equipo decanal. A través de reuniones informales se estableció inicialmente una coordinación docente considerada adecuada. El equipo decanal se ha reunido formalmente con los Coordinadores de los distintos Grados ofertados por la Facultad de Economía y Empresa el día 28-septiembre-2018, con el fin de establecer procedimientos para el control de las tutorías y otras actividades, para el cambio de grupo de prácticas y para la revisión de la página web.



Por su parte, los Coordinadores de Curso efectuaron diversas reuniones / comunicaciones, procediendo a distribuir las actividades tutoriales correspondientes a las asignaturas que se iban a impartir en el siguiente cuatrimestre y recogiendo información sobre los resultados alcanzados, sugerencias de mejora y problemas detectados. Al menos se efectuaron 3 reuniones por curso: una a finales de junio o comienzos del curso 2017-18 (con vistas a la organización docente de las asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2017-2018), otra a finales de enero o principios de febrero de 2018 (asignaturas del segundo semestre), y finalmente otra reunión / comunicación a finales de junio o principios del curso 2018-2019 (asignaturas del primer cuatrimestre del curso 2018-2019)

#### CURSO DE ADAPTACIÓN

No se contemplan

#### CRITERIOS DE EXTINCIÓN

De acuerdo con el apartado 10 de la Memoria del Título, el Grado en Administración y Dirección de Empresas extingue la anterior Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Concretamente, durante el curso 2013-2014 se dejó de impartir totalmente la docencia presencial en la Licenciatura y se implantó el Grado en todos los cursos.

La extinción contempló la realización de exámenes de la anterior titulación, con una extinción paulatina conforme se avanzaba en el Plan de Estudios del nuevo Grado, así como la convalidación y reconocimiento de créditos a través de la COTRARET. Ya en el curso 2016-2017, los estudiantes no hicieron uso del Tribunal de Compensación, mecanismo que utilizaron en cursos anteriores para compensar aquella asignatura última que se necesitaba para la conclusión de la Licenciatura.

Los criterios específicos de extinción del título son públicos y están recogidos en la Memoria verificada del Grado. La información necesaria figura en la página web del Grado.

Tal como reconoce el informe de evaluación de la ACSUCyL, los criterios de extinción de la licenciatura anterior se han aplicado correctamente. En consecuencia, se considera que se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido.

Actualmente ya no se realizan exámenes de asignaturas procedentes de la anterior Licenciatura. La única actividad relacionada con la extinción del anterior título se realiza a través de la COTRARET con el reconocimiento de créditos cursados en la Licenciatura para aquellos estudiantes que desean continuar los estudios a través del Grado.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

Coordinación adecuada en los aspectos operativos de la docencia: TFG, Prácticas Externas, Plan Docente, etc.

Gran diversidad en la propuesta de temáticas para Trabajos Fin de Grado

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Cabría plantearse un Plan de Acción Tutorial a medio plazo

Existencia de un Curso Cero sobre Matemáticas, que no es suficientemente conocido por el alumnado

#### DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo					
Informe de la Comisión de Calidad del Grado sobre la situación de la web					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La web del Grado, complementada por la web de la Facultad de Economía y Empresa (especialmente para aspectos operativos, como la descarga de impresos administrativos o la gestión de TFG), es apropiada y comprensible y contiene toda la información relevante.</p> <p>De forma similar, las Guías Docentes aportan toda la información relevante para que el estudiante pueda proceder con su matrícula y están disponibles con anterioridad a dicho proceso.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>En la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo se valora muy positivamente la información de la página web (3,58 de media; moda de 4), los trámites de matrícula y gestión del expediente (3,39 de media; moda de 4) y la atención general al estudiante (3,38 de media; moda de 4). Asimismo, la Guía académica se considera bastante informativa, con una valoración de 3,74 (moda de 4)</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>La web no contiene actualmente Informes de Seguimiento, por lo que se considera su aportación.</p> <p>Potenciales mejoras de la web de la Facultad</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema implantado dispone de procedimientos para la recogida de información de los aspectos relevantes del Grado. Desde el Rectorado, se ha impulsado una oficina exclusivamente dedicada a la promoción, desarrollo y evaluación de la calidad (Unidad de Evaluación de la Calidad, UEC), que cuenta con la colaboración estrecha de la Facultad de Economía y Empresa. Esta Unidad cuenta con procedimientos para la recogida de los resultados de aprendizaje del que resultan los indicadores de nuevo ingreso y matrícula. También recoge los resultados de rendimiento académico por asignatura. Este procedimiento garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones.</p> <p>Además, se ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado a nivel institucional para la recogida de las quejas y sugerencias. El Grado dispone de diversos mecanismos para recoger esta información, como los Coordinadores de curso y el Coordinador de Titulación. De hecho, buena parte de las quejas se resuelven por los Coordinadores.</p> <p>Sin embargo, el análisis crítico de la información lleva a concluir que serían necesarios indicadores sobre la satisfacción del personal de administración y servicios, egresados y empleabilidad, así como de la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <p>La Comisión de Calidad del Grado está formada por profesores, personal de administración y servicios, y estudiantes. En sus sesiones profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores y resultados de las encuestas proporcionados por la UEC, para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades detectadas en el Grado.</p> <p>En relación al curso 2017-2018, la Comisión de Calidad ha celebrado varias reuniones: 14-febrero-2017, 11-diciembre-2017, 28-septiembre-2018 y 15-enero-2019. En la primera se han analizado las opiniones y problemas transmitidos por los Coordinadores de Curso, mientras que en la reunión de 11-diciembre-2017, se procede a realizar una revisión de la web del Grado, así como a comentar los resultados de la evaluación de profesorado y de calidad en Prácticas y TFG. Asimismo, se plantea un conjunto de respuestas al Plan de Mejoras planteado en el Informe de Seguimiento anterior y se aprueba el Informe de Seguimiento del curso</p>					

<p>2016-2017. En la reunión de 28 de septiembre 2018, se analizan las acciones de mejora y se establece el procedimiento para la revisión de la web.</p> <p>En resumen, se considera que el SIGC implantado permite obtener la información y los resultados relevantes para gestionar eficazmente el Grado, disponiendo también de los procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de los estudiantes y el profesorado respecto al diseño, la implantación y los resultados del Grado. Este SIGC también facilita la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Grado</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>Existencia de una interrelación adecuado entre la Comisión de Calidad, el Vicedecanato de Docencia, la Coordinación del Grado y la Coordinación de los curso</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>Cabe analizar la posibilidad de diseñar un procedimiento de quejas y reclamaciones que sea exclusivo del Grado o, al menos, de la Facultad, sin tener que recurrir al canal institucional establecido para toda la Universidad.</p> <p>Sería necesario disponer de indicadores sobre el número de reclamaciones, sobre la satisfacción del personal de administración y servicios, de los estudiantes con los programas de movilidad, y de los egresados.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.		X	

JUSTIFICACIÓN
<p>El Grado en ADE ha tenido un proceso de evaluación durante el curso 2016-2017. Tras su visita en el mes de diciembre de 2017 y la elaboración del informe preliminar, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emitió su informe final con fecha de 6 de junio de 2017. Su valoración global del título fue Favorable, resaltando que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. La valoración favorable se mantuvo para todos los apartados del Informe de Renovación, y se sugirieron diversas recomendaciones a tener en cuenta de cara a un futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleados y personal de administración y servicios</li><li>- Estudiar las causas del valor alcanzado por la tasa de abandono y tasa de graduación, así como las de rendimiento y éxito (en aquellas asignaturas con éxito reducido) y desarrollar acciones que permita que éstas se sitúen en los valores de la Memoria verificada</li><li>- Estudiar la posibilidad de ofrecer instrumentos a los alumnos que mejoren el aprendizaje</li><li>- Valorar la forma de la calificación de las prácticas externas y los TFG</li><li>- Reconsiderar el sistema de evaluación de los TFG, que actualmente se apoya en exclusiva en un comité de profesores externos</li><li>- Analizar el perfil de procedencia de los estudiantes con reconocimiento de créditos</li></ul> <p>El Decanato y la Comisión de Calidad del Grado han abordado estas recomendaciones en una doble vía. Por una parte, se han realizado acciones directas relacionadas con las recomendaciones. Por ejemplo, se ha elaborado un informe, fruto de un Proyecto de Innovación Docente, en el que se analiza la satisfacción de los empleadores (concretamente aquellos que ofertan Prácticas Curriculares), con una valoración muy positiva. Asimismo, se ha modificado el Reglamento de Prácticas Externas en lo relativo al sistema de evaluación. Por otra parte, se han planteado diversas acciones en el plan de mejoras de este Informe para afrontar otras recomendaciones. Dado que aún existen recomendaciones de la ACSUCyL que aún no se han desarrollado y que forman parte de los planes de mejora en proceso, se concluye que se cumplen los estándares con ligeras desviaciones.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Evaluación Favorable por parte de la Comisión de la ACSUCyL</p> <p>Obtención de un feedback apropiado para la mejora continua del Grado</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Existen recomendaciones de la ACSUCyL que aún siguen pendientes en los planes de mejora</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Cursos de Formación Continua</p> <p>III Jornadas de Innovación Docente</p> <p>Premios de Excelencia Académica</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada</b> , y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
x		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación docente</b> , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tal como ha indicado el Informe de la Comisión de Evaluación, el Grado cuenta con profesorado suficiente, cualificado y con experiencia adecuada. Las características del profesorado se mantienen estables respecto a las verificadas.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación, se ha incorporado a la web del Grado un archivo que contiene información sobre el profesorado y su curriculum vitae. Concretamente, a partir de la aplicación CDI, se muestra información relativa a sus líneas de investigación, proyectos de investigación, pertenencia a grupos de investigación, así como cargos de gestión desempeñados en el momento actual.</p> <p>Como muestran los datos disponibles en cuanto a la evaluación de la calidad del profesorado, se puede afirmar que éste reúne los requisitos exigibles para la impartir la docencia en el Grado.</p> <p>La asignación de profesorado se ha realizado por sus respectivos Departamentos, según los objetivos del Plan de Estudios. Actualmente imparten docencia 78 profesores en la titulación. Las tres categorías de profesorado más habituales son: Asociados (33%), Titulares de Universidad (28%) y Catedráticos de Universidad (10%). El restante 29% se reparte, por este orden, entre Titulares de Escuela Universitaria, Ayudantes Doctores, Contratados Doctores, Catedráticos de Escuela Universitaria y Colaboradores.</p>					

La alta calidad del profesorado de la titulación se refleja en los buenos resultados obtenidos en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente (Docentia). Cabe resaltar además que en el curso 2017-2018 los profesores han participado tanto en la elaboración y desarrollo de proyectos de innovación y mejora docentes, como en los programas institucionales de formación continua.

Tras el éxito de las Jornadas de Innovación Docente, que tuvieron abril de 2016 y 2017, durante el curso 2017-2018 tuvo lugar una tercera edición, el día 14 de abril. Con el objetivo de mejorar la docencia de la economía en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior, durante estas jornadas, profesionales destacables del mundo docente y académico compartieron ideas y estrategias de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje que permitieron reflexionar sobre fallos, aciertos y líneas de mejora de los resultados en la búsqueda de la excelencia académica.

En lo que respecta a proyectos de mejora docente, entre otros, se ha realizado un estudio de especial importancia, puesto que afecta a una evaluación de especial complejidad, como es la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los alumnos en el Grado. Este proyecto, titulado "Competencias y empleabilidad: un estudio en la Facultad de Economía y Empresa (USAL)" y coordinado por la profesora Jennifer Martínez Ferrero, aborda esta problemática.

En relación a la formación continua, se han realizado actividades formativas, aparte de las ofertadas por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE). En especial, destacan los cursos:

- Experimentos para Enseñar Economía y Empresa
- Mendeley: gestor bibliográfico para la docencia y la investigación en Economía y Empresa

En la Encuesta de Satisfacción del PDI con el Programa Formativo, un 72,41% del profesorado considera que la formación docente cubre sus necesidades.

Por último, cabe reseñar el estímulo que constituyen los Premios a la Excelencia Académica que otorga anualmente el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, y que valoran la excelencia en actividades docentes (evaluación excelente en el programa DOCENTIA de la USAL; 8 profesores) y en actividades investigadores (publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report, etc.; 23 profesores). Asimismo se conceden Premios a los mejores expedientes de cada Grado. La entrega de Premios se celebró el día 15 de diciembre de 2017.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Incorporación de información relativa a las actividades investigadoras del profesorado, en la web del Grado  
Valoración positiva y buena acogida de las actividades de formación docente, por parte del profesorado

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

### DIMENSIÓN II. RECURSOS

Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo

#### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe final de evaluación por parte de la Comisión de la ACSUCyL ha subrayado que los recursos materiales para el desarrollo del Grado, son suficientes para el número de matriculados y corresponden con lo indicado en la Memoria; asimismo, el personal de apoyo es suficiente y adecuado a las características del título, al mismo tiempo que los servicios de orientación académica y profesional son accesibles para los alumnos y bien valorados por estos.</p> <p>La titulación se imparte en las instalaciones que tiene la Facultad de Economía y Empresa en el Edificio FES del Campus Miguel de Unamuno, compartido con las Facultades de Filosofía y de Ciencias Sociales. Se considera que se disponen de los recursos materiales suficientes, en lo relativo a aulas de clase, aulas de informática, salas de estudio y de trabajo en grupo, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, etc. En general, los estudiantes han valorado positivamente las condiciones de las aulas, la adecuación de las instalaciones y la suficiencia de los recursos materiales, aunque han evaluado con una menor puntuación la disponibilidad de salas de trabajo en grupo. A este respecto, cabe destacar que los estudiantes tienen la posibilidad de utilizar aulas de seminarios para trabajos en grupo, previa reserva en conserjería y en el Decanato.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de veinte bibliotecas, con unos amplios fondos bibliográficos y un extendido horario de apertura (ampliado en la época de exámenes). La biblioteca más cercana a la Facultad de Economía y Empresa es la Biblioteca Francisco de Vitoria (<a href="http://campus.usal.es/~vito/">http://campus.usal.es/~vito/</a>), que cuenta con una superficie total de 6.200 metros cuadrados distribuidos en tres plantas. Alberga y gestiona los fondos de las facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Sociales y Filosofía; con más de 220.000 monografías impresas y 4.000 títulos de publicaciones periódicas (de los cuales 1.600 se siguen recibiendo, los otros 2.400 títulos han dejado de publicarse o su suscripción ha sido cancelada). Por otra parte la mediateca contiene un fondo audiovisual de 870 videos (VHS), 600 DVDs y 1.400 CDs de música. Dispone de un servicio de préstamo interbibliotecario, Aula Aranzadi, Centro de Documentación Europea, préstamos de libros electrónicos y hemeroteca.</p> <p>En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, los estudiantes valoran de forma muy positiva (con medias superiores a 3 sobre 5; moda de 4) las instalaciones e infraestructuras en general, destacando especialmente el sistema de préstamo de libros (puntuación media de 4,02). Estas puntuaciones han sido superiores a las obtenidas para la Universidad en su conjunto y para el Centro donde se imparte.</p>					



<p>Por su parte, la encuesta realizada en el PDI muestra que el 76,66% considera que las aulas utilizadas reúnen buenas condiciones y que los recursos materiales son suficientes. Un 73,33% valora como adecuadas las instalaciones de apoyo.</p> <p>El Servicio de Archivos y Bibliotecas oferta cursos para los estudiantes de 1º a fin de que sepan manejar los recursos bibliográficos disponibles.</p> <p>Los Servicios de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) y de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), dependientes del Rectorado, han desarrollado una buena labor, respondiendo adecuadamente a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado. Asimismo, el Decanato ha realizado un esfuerzo reseñable para incrementar la oferta de actividades para los estudiantes y para incentivar su participación en las mismas. Entre los eventos organizados, destaca la I Jornada sobre Retos Futuros para un estudiante de Economía y Empresa, que tuvo lugar en los meses de febrero y marzo, con temas de actualidad, como el futuro del estado del bienestar o las deficiencias de la Unión Europea</p> <p>Asimismo, técnicos de la Fundación General de la USAL, encargada de la gestión de prácticas para egresados, impartieron una charla sobre las prácticas remuneradas en empresas dentro del Programa Clave. Esta sesión informativa tuvo lugar el día 24 de abril de 2018, con la asistencia de alumnos de 4º curso.</p> <p>Inicialmente, se planteó el diseño de un plan tutorial. Sin embargo, la carencia de recursos ha impedido la implantación efectiva de dicho plan. Con todo, los estudiantes recurren al vicedecanato de Docencia y a los Coordinadores para las consultas que desean efectuar, sin que se haya notado la falta del citado plan.</p> <p>Considerado en conjunto, se considera que las instalaciones, servicios de apoyo y recursos materiales resultan suficientes para el correcto desarrollo del Grado</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Las encuestas del alumnado subrayan la necesidad de realizar más actividades de apoyo</p> <p>Sería conveniente informar a los alumnos sobre la disponibilidad de reservar espacios cerrados para trabajos en equipo</p>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>
Criterio 4. Resultados del programa formativo
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados</b> , <b>satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p><b>MECANISMOS</b></p> <p>Las fichas docentes de las asignaturas, en consonancia con lo expuesto en la Memoria del Grado, contemplan un amplio conjunto de herramientas de evaluación, que permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos. En este conjunto de herramientas cobra especial relevancia la evaluación continua, que exige que los estudiantes dediquen tiempo al estudio de cada asignatura de forma continuada desde el inicio de la actividad docente y que combina distintos tipos de sistemas de evaluación (trabajos en grupo, exposición, pruebas de evaluación escrita, etc.), lo que garantiza que puedan evaluarse competencias de naturaleza más genérica o transversal.</p> <p>Por acuerdo de la Junta de Facultad de Economía y Empresa, la evaluación continua ha de computar entre un 40 y un 60% de la calificación final. Sin embargo, se ha insistido en que se realice un examen final que permita comprobar individualmente la adquisición de las competencias y conocimientos definidos en la Memoria para la asignatura.</p> <p>Por otra parte, la elaboración de un Trabajo Fin de Grado o la realización de unas Prácticas externas permiten analizar la consecución de resultados de aprendizaje más allá de las competencias de conocimiento establecidas en la Memoria.</p> <p>Por último, para aquellos estudiantes que tengan únicamente una asignatura pendiente para la conclusión de los estudios (aparte del TFG), puede solicitar su compensación al Tribunal correspondiente. En muchos casos, al tener una nota media superior a 6 en el expediente, la compensación se realiza de forma automática. En los casos de nota media entre 5 y 6, el Tribunal analiza argumentaciones y evidencias presentadas por los estudiantes. En el curso 2017-2018, se celebraron dos reuniones del Tribunal de Compensación, con 45 solicitudes de compensación</p> <p>En general, los sistemas de evaluación permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje, y se publicitan claramente en las fichas docentes.</p> <p>Asimismo, las encuestas realizadas al profesorado y a los empleadores en el Informe sobre Empleabilidad confirman que las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para adquirir las competencias previstas en la Memoria.</p> <p><b>RESULTADOS CUANTITATIVOS</b></p> <p>Las tasas de éxito (número de créditos aprobados sobre el número de créditos presentados a examen) para el conjunto de las asignaturas impartidas en el Grado durante el curso 2017-2018 alcanzan el valor de 85,84%,</p>					

similares a las presentadas en cursos previos (86,7% en 2016-2017; 83,2% en 2014-2015; 84,7% en 2013-2014). La tasa mínima es 45,65% (42,06% en el curso 2016-2017), con una tasa máxima de 100%.

Los resultados muestran un adecuado grado de adaptación de los estudiantes al programa formativo. Estos datos resultan razonables para alcanzar una tasa de graduación en torno al 75% como se recogía en la memoria de verificación del título. No obstante, procede realizar un estudio de tendencias con respecto a las tasas de rendimiento que se vayan alcanzando durante los próximos cursos. Asimismo, las menores tasas de éxito se recogen para las asignaturas de carácter instrumental-matemático; sería conveniente estudiar con profundidad las causas subyacentes a estas bajas tasas

Cabe destacar la percepción de los estudiantes sobre el sistema de evaluación. En el apartado 3 de la Encuesta de Satisfacción con el Programa Formativo (Proceso de enseñanza-aprendizaje), las puntuaciones son más reducidas e inferiores a las mostradas para el global de la Universidad y de la Facultad. En especial, los ítems de “Métodos docentes – adecuación al objetivo” y “Criterios y métodos de evaluación” muestran valores medios de 2,78 y 2,71, respectivamente, con unos valores modales de 2.

Las calificaciones obtenidas en los Trabajos Fin de Grado y en las Prácticas Externas indican una adecuada aplicación de las competencias y habilidades vistas en el Plan de Estudios, con un alto grado de aprovechamiento.

Durante el curso 2017-2018, se presentaron 155 TFG: 45 recibieron la calificación de Aprobado, 58 Notable, 11 Sobresaliente y 1 Matrícula de Honor. Se dio un caso de un alumno con calificación de Suspenso. Los resultados fueron similares a convocatorias anteriores. La calificación media fue de 7,06, con un máximo de 10 y un mínimo de 5.

En las Prácticas Externas, 118 estudiantes realizaron sus Prácticas, mostrando unas calificaciones de 111 Notables, 6 Aprobados y 1 Sobresaliente. La calificación media de las Prácticas ha sido 7,71 en el curso 2017-2018 (máximo: 9; mínimo: 5,7)

Finalmente, 113 estudiantes concluyeron sus estudios, con una nota media de 6,63, similar a la obtenida en el curso anterior (6,62), con una calificación máxima de 8,80 y una calificación mínima de 5,61. El número de egresados es superior al existente en cursos anteriores (lo cual es lógico teniendo en cuenta la acumulación de alumnos de diferentes promociones; curso 2016-2017: 96 egresados)

Otro aspecto a abordar son las diferencias entre asignaturas respecto a las tasas de éxito, que varían hasta un 56% de unas a otras.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Diferencias en las tasas de rendimiento entre las asignaturas

Analizar las causas de las bajas tasas de éxito en las asignaturas de carácter instrumental-matemático

Percepción desfavorable de los estudiantes sobre el sistema actual de evaluación

Necesidad de especificar con más detalle los sistemas de evaluación de las asignaturas, de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL

**DIMENSIÓN III. RESULTADOS**

**Criterio 4. Resultados del programa formativo**

**4.2. Evolución de los indicadores del título**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

Durante el curso 2017-2018, concluyeron los estudios de Grado un total de 113 estudiantes, con una nota media de 6,63, similar a la obtenida en el curso anterior (6,62), con una calificación máxima de 8,80 y una calificación mínima de 5,61. Este número ha sido ligeramente superior al obtenido en el curso previo (96 egresados).

El volumen anual de egresados, así como el mantenimiento de una tasa de éxito en torno al 85%, indica que se viene alcanzando la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada, cuantificada en un 75%.

Por otra parte, los indicadores de nuevo ingreso presentan una situación acorde a lo previsto en la Memoria, sin que se detecten problemas para cubrir la matrícula ofertada.

Los restantes indicadores del sistema de calidad (encuestas de satisfacción, actas de actividades de coordinación docente, etc.) evidencian unos resultados congruentes y adecuados a la demanda.

El sistema indica que se obtienen unos adecuados niveles de satisfacción de los resultados que se van alcanzando.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Disposición de múltiples indicadores

Alta satisfacción evidenciada

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Necesidad de disponer de indicadores sobre la satisfacción de los egresados con el programa formativo así como de los estudiantes con el programa de prácticas

**DIMENSIÓN III. RESULTADOS**

**Criterio 4. Resultados del programa formativo**

**4.3. Inserción laboral**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estudios de inserción laboral

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			

**JUSTIFICACIÓN**

Diversos Informes, entre ellos los elaborados por la Fundación Everis y por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, muestran la adecuada inserción laboral de los titulados del Grado en ADE o similares.

A raíz de la recomendación realizada por la Comisión de Evaluación, en relación a la medición de la satisfacción de los empleadores, se ha realizado un informe dentro del Proyecto Innovación y Mejora Docente "Proyecto para la mejora de la empleabilidad mediante el alineamiento de las competencias de los títulos de la Facultad de Economía y Empresa" (ID 2016/143). Los resultados han sido expuestos en otros apartados de este Informe.

La Comisión de Evaluación ha recomendado realizar un seguimiento de los egresados para obtener información sobre la adecuación de la formación proporcionada a las necesidades de la economía real y la publicación de los resultados obtenidos en la web.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Valoración positiva de las competencias y habilidades de los estudiantes del Grado, de acuerdo con la encuesta a empleadores

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Necesidad de realizar un mayor seguimiento de los egresados

--

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Se ha efectuado una Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, obteniéndose unos resultados muy positivos, superiores en general a los mostrados para la Universidad en su conjunto y para la Facultad de Economía.</p> <p>Las puntuaciones son superiores a 2,50, con modas de 3 y 4 para la mayor parte de los ítems.</p> <p>Los aspectos mejor valorados son los correspondientes a: sistemas de préstamos de libros (4,02), comunicación a través de Studium (3,94), accesibilidad del profesorado para consultas (3,84), información de la guía académica (3,74) y la adecuación del horario de clases (3,63). Otros aspectos vinculados a las instalaciones e infraestructuras también reciben puntuaciones elevadas (servicio de limpieza, 4,32; servicio de cafetería, 3,96)</p> <p>Sin embargo, en el apartado 3 (Proceso de enseñanza-aprendizaje), las puntuaciones son más reducidas e inferiores a las mostradas para el global de la Universidad y de la Facultad. En especial, los ítems de “Métodos docentes – adecuación al objetivo” y “Criterios y métodos de evaluación” muestran valores medios de 2,78 y 2,71, respectivamente, con unos valores modales de 2.</p> <p>Otros aspectos con reducidas valoraciones hacen referencia a la oferta de prácticas externas (2,90 de puntuación media), actividades de orientación profesional y laboral (2,52), actividades de apoyo al estudio (2,70) y canales para realizar quejas y sugerencias (2,69). Estas valoraciones no son exclusivas del Grado, sino que también se muestran para la totalidad de la Universidad y de la Facultad de Economía y Empresa.</p> <p>La Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador sobre el Programa Formativo muestra un elevado grado de compromiso y de satisfacción del profesorado con el programa formativo, la organización del Grado, su reconocimiento personal y las instalaciones e infraestructuras. Un 96,67% del profesorado está satisfecho con la materia que imparte y un 96,55% se encuentra satisfecho por participar en el Grado. Las valoraciones son muy elevadas también para la adecuación de la carga docente (86,66%) u organización del Grado (72,42%). Otros aspectos, como la coherencia y coordinación del Grado, los resultados y la actitud de los estudiantes, las aulas, los recursos materiales y las instalaciones de apoyo, también reciben puntuaciones</p>					

<p>superiores al 70%. Destaca especialmente que el 72,41% consideran que la formación del profesorado cubre sus necesidades.</p> <p>Por el contrario, el personal docente e investigador es más bien crítico con la formación de entrada de los estudiantes, estando el 23,33% en desacuerdo y un 26,67% como indiferentes ante el ítem “Los estudiantes ingresan con buena formación”. Dos de cada tres profesores consideran que los estudiantes asimilan bien el Grado, a partir de la formación que reciben.</p> <p>En general, el profesorado que imparte en el Grado muestra unas puntuaciones superiores a los mostrados para el conjunto de los títulos impartidos en la Facultad de Economía y Empresa, tanto en aspectos de organización y actividad docentes, como en recursos y satisfacción personal.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>Se dispone de encuestas anuales para estudiantes y bianuales para profesores, que permiten un seguimiento pormenorizado de sus percepciones.</p> <p>Altos niveles de satisfacción con el programa formativo, tanto en el caso de estudiantes como en el personal docente e investigador</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Las encuestas de los estudiantes sugieren la necesidad de incrementar las prácticas externas y las actividades de orientación profesional y laboral.</p> <p>Sería conveniente disponer de información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios, y de egresados.</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.5. Proyección exterior del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO					
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe		X		

		estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

Durante el curso 2017-2018, la Facultad de Economía y Empresa ha tenido activos diversos programas con implicaciones internacionales y de movilidad: Programa Erasmus, SICUE y Becas de Intercambio, así como la recepción de estudiantes extranjeros en el Programa Curricular Individualizado (PCI). Desde los comienzos de la Facultad existe un marcado compromiso con las actividades de internacionalización y los programas de movilidad, con numerosos convenios firmados con universidades extranjeras para el intercambio de alumnos. En este sentido, cabe destacar que los estudiantes disponen de diversos mecanismos de orientación y apoyo a la movilidad y de oportunidades de estudio en el extranjero.

**PROGRAMA ERASMUS**

El Programa Erasmus constituye el principal programa de movilidad, con 130 convenios firmados. En su gestión participa, además del Vicedecano de Relaciones Internacionales, un equipo de coordinadores por países.

Se han celebrado reuniones informativas para comunicar los principales aspectos de la beca Erasmus en el siguiente curso académico y se ha procedido al acto de adjudicación pública de becas en el mes de marzo. Entre ambas fechas, se realiza una Jornada Internacional, en la que estudiantes extranjeros departían con estudiantes españoles para intercambiar impresiones sobre las universidades de destino de las becas Erasmus.

En la Junta de Facultad celebrada el 11-julio-2018, se aprueba una reforma sustancial de las Normas Complementarias sobre Movilidad Internacional de la Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa, clarificando los requisitos obligatorios del solicitante de movilidad, los créditos y asignaturas a reconocer y el procedimiento a seguir. Entre los aspectos novedosos cabe destacar la posibilidad de solicitar la movilidad en cualquier curso académico, mientras antes estaba limitada al 4º curso.

Durante el periodo analizado, la Facultad de Economía y Empresa ha recibido 126 estudiantes Erasmus procedentes de diferentes países europeos. Entre los principales países de origen, destacan Italia (39), Alemania (21) y Francia (18). Dichos estudiantes tuvieron reuniones informativas para facilitarles la adaptación.

Por el contrario, el número de Erasmus que envía la Facultad de Economía es mucho más reducido. Concretamente, durante el curso 2017-2018, han salido en el régimen de estancia Erasmus 30 alumnos en el total de la Facultad. Los destinos solicitados son fundamentalmente universidades irlandesas, seleccionadas principalmente con el propósito de la mejora de la lengua inglesa.

En este sentido, se aprecia un acusado desequilibrio entre los estudiantes extranjeros que vienen a la Facultad de Economía y Empresa y los estudiantes españoles que salen a las universidades europeas.

**PROGRAMA SICUE Y BECAS DE INTERCAMBIO**

Al igual que en el Programa Erasmus, el Programa SICUE y las Becas de Intercambio muestran un marcado desequilibrio entre los estudiantes salientes y los entrantes. No obstante, su importancia relativa es mucho más reducida.

En el caso de Becas de Intercambio, la Facultad de Economía y Empresa no ha enviado estudiantes a universidades extranjeras, recibiendo 14 estudiantes en este Programa de Becas, principalmente procedentes de Japón y México.



En el Programa SICUE, se han recibido 14 estudiantes en el Grado en ADE. Por su parte, desde la Facultad se ha enviado 6 estudiantes, que han seleccionado como destinos nacionales las Universidades de Alcalá, País Vasco, Autónoma de Barcelona, Valladolid, La Laguna y Granada.

La amplia recepción de estudiantes, tanto en el programa Erasmus como en el programa nacional SICUE, muestran una buena visión de la USAL y de la Facultad de Economía y Empresa, cuyos estudios son valorados muy positivamente por estudiantes externos a la USAL.

Aparte de estos programas, que son bidireccionales (con estudiantes entrantes y salientes), la sección de Cursos Internacionales de la Universidad oferta un Programa Curricular Individualizado (PCI), por el cual estudiantes extranjeros cursan diferentes asignaturas de la Universidad, con un currículum flexible a su elección. Numerosos estudiantes PCI seleccionan asignaturas de la Facultad de Economía y Empresa, donde se incorporan a los estudiantes que cursan estudios oficiales de Grado. Concretamente, 43 asignaturas del Grado fueron escogidas por dichos estudiantes, sumando un total de 232 estudiantes matriculados durante el curso 2017-2018. Esta selección es consecuencia de la visibilidad de la Facultad y del atractivo de su docencia para estudiantes extranjeros.

#### MOVILIDAD DEL PROFESORADO

Durante el curso 2017-2018, se registraron las movilidades de 2 profesores de Economía y Empresa en el marco del Programa de Movilidad del PDI vía convenios; y movilidades de otros 18 profesores en el marco del Programa Erasmus

A partir de la experiencia en la gestión de estos programas, la impresión general es que dichos programas presentan unos resultados adecuados a los perfiles y características del Grado y favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos. Los estudiantes implicados suelen obtener una mejora significativa en algunas de las capacidades y habilidades expuestas en la Memoria del Grado, especialmente en las competencias de trabajo en equipo, conocimiento de idiomas y el enfoque internacional en su visión de los negocios.

Sin embargo, desde la Comisión de Calidad del Título se es consciente de la necesidad de fomentar la movilidad entre los estudiantes y plantear mecanismos que permitan incentivar la movilidad estudiantil.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Percepción positiva de los estudiantes extranjeros

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Desequilibrio entre el número de estudiantes recibidos y el número de estudiantes enviados

Necesidad de fomentar la movilidad de estudiantes

## PLAN DE MEJORA

### REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Existe una coincidencia entre las acciones de mejora emanadas del informe de la ACSUCyL y las procedentes de los autoinformes de seguimiento

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	
DENOMINACION: Encuestas de satisfacción con el Grado para egresados, empleadores y personal de administración y servicios	
FECHA DE LA PROPUESTA: Enero 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha planteado un estudio sobre Competencias y Empleabilidad de los egresados de la Facultad de Economía y Empresa, en el cual las empresas receptoras de estudiantes en prácticas mostraban su satisfacción con la formación recibida y con las habilidades expuestas por los estudiantes de la Facultad. Sería deseable extender esta iniciativa a los egresados y al personal de administración y servicios. No obstante, es una iniciativa que va más allá de los recursos y competencias de la Facultad, y que corresponde a la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Como resultado final de la iniciativa, se obtendrían unas valoraciones de la calidad del Grado, a través de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados.	

ESTUDIO DE LAS TASAS DE ABANDONO Y GRADUACIÓN	
DENOMINACION: Estudio de las tasas de abandono y de graduación	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las reuniones con los coordinadores de curso, así como los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado, muestran que la formación de partida con la que entran los estudiantes al Grado puede justificar las tasas de abandono. Dado que la Facultad no dispone de otro elemento de selección del alumnado más allá de la EBAU, y no se contempla una reducción en el número de estudiantes entrantes (con la posible mejora en la nota de acceso), no se disponen de herramientas efectivas para combatir esta tasa de abandono. No obstante, el ritmo actual de egresados, unido a las tasas de éxitos en torno al 85%, son acordes con la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada. Se seguirá evaluando la tendencia en ambas tasas	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El estudio de la evolución de ambas tasas permite una reflexión sobre la oferta docente, su adecuación y cumplimiento, y su respuesta a las demandas sociales.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	
DENOMINACION: Reconsiderar el sistema de evaluación de las prácticas externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Octubre 2018

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>En la Junta de Facultad celebrada el 17 de julio de 2017 se aprobó una modificación sustancial del Reglamento de Prácticas por la cual la calificación de las Prácticas era computada del siguiente modo: 50% nota media del expediente del alumno; 50% nota del tutor de prácticas</p> <p>Con ello se atendía tanto un requerimiento de los estudiantes como una apreciación remitida por la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL. En consecuencia, se estableció como acción de mejora en informes previos y se requería una evaluación del impacto final de esta medida. Con la adopción del nuevo Reglamento se esperaba una previsible mejora de la calificación de prácticas y una mayor satisfacción de los estudiantes.</p> <p>Se ha computado el efecto sobre el primer indicador y, en efecto, la calificación media de las Prácticas en el curso 2016-2017 era de 6,45 (máximo: 8; mínimo: 3), incrementándose a 7,71 en el curso 2017-2018 (máximo: 9; mínimo: 5,7)</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La acción de mejora ha conducido a una mejora en la calificación de prácticas y en una mayor satisfacción de estudiantes, manteniendo siempre el rigor académico en las mismas.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO	
DENOMINACION: Reconsiderar el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: Junio 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
<p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha subrayado la diversidad de la oferta, ampliable a sugerencia de los estudiantes, como aspecto positivo en la gestión de los TFG. Y, en este sentido, se han ofertado 125 temáticas diferentes en la propuesta de TFG del curso 2017-2018.</p> <p>Sin embargo, se recomendó un mayor peso de la evaluación realizada por el tutor académico.</p> <p>En el momento actual es previsible una reforma del Reglamento de TFG de la Universidad, en el que puede tratarse este aspecto. En consecuencia, se ha postpuesto el debate sobre esta medida de mejora a la aprobación del nuevo Reglamento.</p>	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Mejor valoración del proceso de Trabajo por parte del alumno, más que del trabajo final	

ANALIZAR EL PERFIL DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
DENOMINACION: Estudio del perfil de procedencia en los reconocimientos de créditos	
FECHA DE LA PROPUESTA: Febrero 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Noviembre 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Siguiendo la recomendación emanada del informe de la Comisión de Evaluación de la ACSUCyL se ha procedido a analizar la procedencia de los estudiantes que han realizado reconocimiento de créditos para el curso 2017/2018.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
<p>La mayoría de los estudiantes que reconocen créditos proceden de prácticas extracurriculares, solicitando su reconocimiento como prácticas externas curriculares. Un número reducido de estudiantes solicitan reconocimiento por actividades académicas, básicamente por representación estudiantil.</p> <p>En el curso 2017-18, 13 estudiantes reconocieron créditos procedentes de otras titulaciones: 5 de ellos procedían de haber cursado Administración y Dirección de Empresas en otras universidades (Málaga, Complutense, UNED, Carlos III), una alumna había realizado estudios de Administración y Negocios en la Universidad Politécnica de Cataluña, dos estudiantes procedían de Doble Grado ADE-Derecho, dos estudiantes procedían del Grado en Economía (uno en la USAL y otro en las Islas Baleares), dos estudiantes procedían del Grado en Informática de la USAL y finalmente un estudiante procedía del Grado en Derecho de la USAL.</p>	

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN SOBRE TFG Y PRÁCTICAS EXTERNAS	
DENOMINACION: Disponibilidad de información sobre TFG y Prácticas Externas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Junio 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se planteó el diseño de una Ficha Docente para ambas actividades. La Ficha Docente está inserta dentro de la Guía Docente para el 4º curso. Concretamente, la Ficha sobre el TFG se expone en la página <a href="https://guias.usal.es/node/38596">https://guias.usal.es/node/38596</a> y la Ficha sobre Prácticas se recoge en la web <a href="https://guias.usal.es/node/38588">https://guias.usal.es/node/38588</a> Asimismo, la web propia de la Facultad de Economía y Empresa recopila también toda la información de interés para el estudiante sobre ambas	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La iniciativa mejora la transparencia de la información, la planificación docente y la gestión académica.	

REVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS	
DENOMINACION: Revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL indicó que, en algunos casos, los sistemas de evaluación de las asignaturas son excesivamente genéricos y que sería conveniente que se señale si los criterios de evaluación son los mismos en la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. Para la elaboración del Plan Docente 2019-2020 se va a dar un mayor énfasis a esta revisión, indicándose a los profesores que renueven este apartado de la Ficha Docente, en el caso de que consideren oportuno un desarrollo más detallado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Esta iniciativa contribuirá a un mayor detalle de las Fichas Docentes, lo cual redundará en una mejor información pública de la planificación docente.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	
DENOMINACION: Implantación de un sistema propio de quejas y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: Marzo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Comisión de la ACSUCyL considera apropiado y conveniente que exista uno específico del Grado que garantice la agilidad. Al respecto, cabe indicar que existe un sistema general diseñado a nivel de la USAL, que las quejas y sugerencias se remiten en un tiempo relativamente breve al Decanato y que durante el curso 2017-2018 no se han recibido aportaciones en este sistema, ni en la forma de sugerencias ni de quejas. Por parte del Decanato se está planteando la posibilidad de implantar un Buzón de Sugerencias	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Aunque el sistema de quejas de la USAL ha presentado una eficacia adecuada, el diseño de un sistema propio podría lograr una mayor cercanía y una mayor agilidad en la tramitación de las sugerencias y de las quejas.	

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS	
DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas	

FECHA DE LA PROPUESTA: Marzo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas.</p> <p>Se trasladará esta recomendación a la Comisión de Prácticas Externas Curriculares, de forma que en un futuro se dispongan de herramientas para evaluar la satisfacción de los estudiantes del Grado con las prácticas ofertadas.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La iniciativa permitiría un mejor conocimiento sobre las debilidades y potencialidades de los programas de prácticas externas, así como analizar la percepción de los estudiantes.</p>	

PUBLICACIÓN DEL PERFIL INVESTIGADOR DEL PROFESORADO EN LA WEB DEL GRADO	
DENOMINACION: Publicación del perfil investigador del profesorado en la web del Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: Mayo 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Octubre 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Evaluación, se ha incorporado a la web del Grado un archivo que contiene información sobre el profesorado y su curriculum vitae. Concretamente, a partir de la aplicación CDI, se muestra información relativa a sus líneas de investigación, proyectos de investigación, pertenencia a grupos de investigación, así como cargos de gestión desempeñados en el momento actual.</p> <p>La página específica sería la siguiente: <a href="http://www.usal.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas/cv_profesorado">http://www.usal.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas/cv_profesorado</a></p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Mayor visibilidad del profesorado y de su contribución al mundo académico</p>	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

DISEÑO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL	
DENOMINACION: Diseño de actividades de orientación laboral y profesional	
OBJETIVO: Lograr una vinculación más estrecha con el mundo laboral, que pueda mejorar el conocimiento del mundo empresarial y la empleabilidad de los estudiantes del Grado	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Satisfacción de los agentes implicados; Inserción laboral; Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREAS A REALIZAR: Organizar seminarios, cursos de auto-empleo, jornadas de empleo, etc, que dentro del régimen de actividades tutoriales permitan a los estudiantes un mejor conocimiento del mundo empresarial y sobre cómo afrontar aspectos clave que mejoren su empleabilidad (entrevistas de trabajo, redacción de CV, etc.)	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Febrero 2019	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Se precisa realizar un diseño de actividades, contactar con profesionales de la empresa y realizar una difusión del programa No se precisa un alto volumen de recursos económicos, materiales ni humanos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se analizará la satisfacción de los estudiantes por parte del Decanato, Coordinadores de Curso y Coordinador de Grado.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Será tramitado internamente por el Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	

Encuestas de satisfacción	
DENOMINACION: Encuestas de satisfacción con el Grado para egresados, empleadores y personal de administración y servicios	
OBJETIVO: Analizar la satisfacción de diferentes colectivos con el Grado en ADE	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Inserción laboral; Satisfacción de los agentes implicados; Sistema interno de garantía de calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Por recomendación de la Comisión de Evaluación de Titulaciones, se considera conveniente implantar encuestas de satisfacción con el título para los egresados, empleadores y personal de administración y servicios. Como consecuencia de esta recomendación, ya se ha planteado un estudio sobre la satisfacción de los empleadores, concretamente de aquellos vinculados con la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios de prácticas. Sería deseable, por tanto, extender esta iniciativa a los egresados y al personal de administración y servicios. No obstante, es una iniciativa que se encuentra más allá de los recursos y competencias de la Facultad, y que corresponde a la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL.	
RESPONSABLE: Unidad de Evaluación de la Calidad; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Enero 2018	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Se precisa el diseño de plataformas web para la realización de los cuestionarios, así como la base de datos de egresados.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Como resultado final de la iniciativa, se obtendrían unas valoraciones de la calidad del Grado, a través de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Decanato de la Facultad de Economía y Empresa, Comisión de Calidad del Grado y Unidad de Evaluación de la Calidad	

Estudio de las tasas de abandono y de graduación	
DENOMINACION: Estudio de las tasas de abandono y de graduación	

OBJETIVO: Analizar las causas del valor alcanzado por la tasa de abandono y la tasa de graduación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Consecución de los resultados de aprendizaje previstos; Evolución de los indicadores del Título	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<p><b>TAREA A REALIZAR:</b></p> <p>Las reuniones con los coordinadores de curso, así como los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado, muestran que la formación de partida con la que entran los estudiantes al Grado puede justificar las tasas de abandono. Dado que la Facultad no dispone de otro elemento de selección del alumnado más allá de la EBAU, y no se contempla una reducción en el número de estudiantes entrantes (con la posible mejora en la nota de acceso), no se disponen de herramientas efectivas para combatir esta tasa de abandono.</p> <p>No obstante, el ritmo actual de egresados, unido a las tasas de éxitos en torno al 85%, son acordes con la tasa de graduación prevista en la Memoria verificada.</p> <p>El objetivo de esta medida sería analizar la evolución de estas tasas, indagar en las posibles causas y diseñar un conjunto de medidas para atajarlas.</p>	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Grado, Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Junio 2018	FECHA DE FINALIZACION
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>La iniciativa se realizará en primer lugar a partir del análisis de las tasas de rendimiento de las asignaturas. A continuación, se celebrarán reuniones entre los coordinadores de curso, los profesores y la Comisión de Calidad del Grado.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Comisión de Calidad del Grado y Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

<b>Reconsiderar el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado</b>	
DENOMINACION: Reconsiderar el sistema de evaluación de los TFG	
OBJETIVO: Considerar posibles alternativas al sistema actual de evaluación de TFG	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
<p><b>TAREA A REALIZAR:</b></p> <p>La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha subrayado la diversidad de la oferta, ampliable a sugerencia de los estudiantes, como aspecto positivo en la gestión de los TFG. Y, en este sentido, se han ofertado 125 temáticas diferentes en la propuesta de TFG del curso 2017-2018. Sin embargo, la evaluación de los TFG, en base a un comité, sin tener en cuenta la evaluación del tutor puede ser un sistema que genere desigualdades. En consecuencia, se recomienda plantear otras formas de evaluación que consideren la evaluación realizada por el tutor académico.</p> <p>En el momento actual es previsible una reforma del Reglamento de TFG de la Universidad, en el que puede tratarse este aspecto. En consecuencia, se ha postpuesto el debate sobre esta medida de mejora a la aprobación del nuevo Reglamento</p>	
RESPONSABLE: Comisión de TFG; Comisión de Calidad del Título; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Junio 2018	FECHA DE FINALIZACION
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):</p> <p>No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...):</p> <p>Las Comisiones mencionadas debatirán el tema en sus próximas reuniones. Como resultado de esta medida, se espera una mejor valoración del Trabajo Fin de Grado, recogiendo no sólo los aspectos finales sino también el proceso de elaboración, sobre el cual el tutor dispone de mayor seguimiento e información.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):</p> <p>Comisión de TFG; Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

<b>Revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas</b>	
DENOMINACION: Revisión de los sistemas de evaluación de las asignaturas	
OBJETIVO: Realizar una revisión completa de los sistemas de evaluación de las asignaturas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Gestión académica del programa formativo: Planificación docente	

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p><b>TAREA A REALIZAR:</b> La Comisión de Evaluación de la ACSUCyL ha argumentado que sería conveniente realizar una revisión completa de los sistemas de evaluación de las asignaturas puesto que en algunos casos son excesivamente genéricos. Es conveniente que se señale si los criterios de evaluación son los mismos en la convocatoria ordinaria y la extraordinaria. El Decanato trasladará esta iniciativa a los profesores de las asignaturas para que, en su caso, procedan a la modificación de las Fichas docentes. Para la elaboración del Plan Docente 2019-2020 se va a dar un mayor énfasis a esta revisión, indicándose a los profesores que renueven este apartado de la Ficha Docente, en el caso de que consideren oportuno un desarrollo más detallado.</p>	
RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa	
FECHA DE INICIO: Mayo 2018	FECHA DE FINALIZACION
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): La cuestión sugerida se debatirá en una reunión de la Comisión de Calidad del Grado y se trasladaría al Decanato y al profesorado de la Facultad. Las modificaciones de las Fichas Docentes se trasladarían a la web del Grado en el momento de actualizar los contenidos para el curso académico siguiente</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

Sistema de evaluación de quejas y reclamaciones	
DENOMINACION: Implantación de un sistema propio de quejas y reclamaciones	
OBJETIVO: Diseñar un sistema de reclamaciones específico del título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema Interno de Garantía de Calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p><b>TAREA A REALIZAR:</b> Se trata de una sugerencia propuesta por la Comisión de Evaluación. El informe de evaluación indica que, aun existiendo acceso al sistema de quejas y sugerencias general de la universidad, sin embargo, es conveniente que exista uno específico del título que garantice la agilidad en la resolución de dichas quejas y reclamaciones. Realmente los estudiantes hacen uso del sistema general de quejas, que transfiere con bastante celeridad la queja a la instancia correspondiente. Se discutirá su posible ampliación con un sistema específico del Grado</p>	
RESPONSABLE: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: Marzo 2018	FECHA DE FINALIZACION
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Se debatirá su posible incorporación al Sistema Interno de Garantía de Calidad. Dado que los alumnos ya disponen de un sistema que ya utilizan, no se espera a priori un especial impacto de la iniciativa. No obstante, el diseño de un sistema propio podría lograr una mayor cercanía y una mayor agilidad en la tramitación de las sugerencias y de las quejas.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas y con la movilidad	
DENOMINACION: Evaluación de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas y con la movilidad	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema Interno de Garantía de Calidad; Satisfacción de los agentes implicados; Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR:	



<p>La Comisión de Evaluación recomienda implantar mecanismos que aporten evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Asimismo, cabría la necesidad de ampliarlo a los programas de movilidad.</p> <p>Se trasladará esta recomendación a la Comisión de Prácticas Externas Curriculares, de forma que en un futuro se dispongan de herramientas para evaluar la satisfacción de los estudiantes del Grado con las prácticas ofertadas. Del mismo modo, se planteará al Vicedecanato de Relaciones Internacionales, para el caso de la movilidad</p>	
<p>RESPONSABLE: Comisión de Prácticas Externas Curriculares; Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	
<p>FECHA DE INICIO: Marzo 2018</p>	<p>FECHA DE FINALIZACION</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Con esta iniciativa, se conseguirá un mejor seguimiento de las prácticas, y de la consecución de los resultados de aprendizaje. Asimismo, se analizará el grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Prácticas Externas Curriculares; Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

Revisión de la página web de la Facultad	
<p>DENOMINACION: Revisión de la página web de la Facultad de Economía y Empresa</p>	
<p>OBJETIVO: Realizar una revisión completa de la web de la Facultad</p>	
<p>CRITERIO AL QUE AFECTA: Información pública del título; Gestión académica del programa formativo: Planificación docente</p>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA A REALIZAR: Por parte de la Comisión de Calidad se considera adecuado potenciar el uso de la web de la Facultad de Economía y Empresa, de forma complementaria a la web del Grado.</p>	
<p>RESPONSABLE: Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	
<p>FECHA DE INICIO: Octubre 2018</p>	<p>FECHA DE FINALIZACION</p>
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): No se prevén recursos económicos ni materiales de relevancia.</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Se realizará la tramitación por parte del Decanato. Su repercusión permitirá una mejora de calidad de la información pública del Grado.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad del Grado; Decanato de la Facultad de Economía y Empresa</p>	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,...</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje).</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título